

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

COMUNICADO

Sr. Director de EL CRONISTA.

Mi querido amigo: Repetidas veces he leído en su apreciable diario, que éste está á la disposición de todos los que se crean en la necesidad de hacer pública alguna manifestación, y encontrándome yo hoy en este caso, le suplico dé cabida en su periódico al siguiente suelto por lo que le quedará reconocido su afectísimo amigo y seguro servidor

q. b. s. m.,
EDUARDO AMUSCO

LA PRUDENCIA

TIENE SUS LÍMITES...

«Decimos esto, por el anuncio que vemos publicado en *La Campaña Gorda* en su número del día 28 de Abril, del representante de la Compañía Inglesa de seguros contra incendios titulada **Sun**, señor Losada, en la que hace ver lo beneficioso que puede ser para los labradores de esta región, el que su citada Compañía empiece en este año á hacer seguros de cosecha.

Nada nuevo nos dice el Sr. Losada en su anuncio, pues desde hace muchos años que los labradores, no tan sólo de esta región, sino en España entera, vienen disfrutando del beneficio que reporta el seguro de cosecha, seguro que sólo es valedero por un año, por la sencillísima razón de que en cada año los labradores varían las tierras en que siembran, como varían también la distinta clase de semilla que depositan en las mismas; de aquí el que no pueda hacerse por mayor número de años. Estas facilidades que dice sólo dan á sus clientes la Compañía que representa, son las mismas que dan todas las demás Compañías, sino que el señor Losada, al anunciarse, siempre lo hace posponiendo á todas las Compañías aseguradoras, lo que no tan sólo nos parece es incorrecto, sino que también impropio de todo buen asegurador, que es una de las principales condiciones morales que ha de reunir.

Y ya que entramos en esta materia, aconsejamos por su bien al referido señor Losada, que para acaparar seguros para su Compañía, se valga de los medios correctísimos que emplea todo buen asegurador y no por medios poco leales, como son los ya mencionados, y el hacer creer á los labradores que si la operación del seguro la deciden por su Compañía, obtendrán la inmensa ventaja de poderles anticipar fondos (caso de que los nece-

siten) como corredor de Comercio que es del primer establecimiento de crédito en España. Esto, además de parecernos poco serio, creemos un deber llegue á oídos de sus Superiores á fin de imponerle el correctivo que se merece.»

Queda complacido nuestro respetable y muy estimado amigo.

INFORMACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Toledo y los Consumos.

III

La red de negociantes y agiotistas formada en torno del consumidor, es tan tupida, que entre sus mallas queda retenido y disperso el total beneficio de las industrias que al sostenimiento de la vida contribuyen. Aquel vulgar aforismo de que el comercio aumenta la utilidad de los productos aproximándolos al consumidor, ha dejado de tener realidad práctica gracias al complicadísimo engranaje creado con el fin de que puedan acomodarse diez intermediarios donde apenas hay cabida para dos.

Así se ve que, en medio de la perpetua contienda de contrapuestos intereses, de cualquier lado que la balanza se incline, sigue incesantemente su marcha progresiva el encarecimiento de las subsistencias. Ya se abran las Aduanas á los trigos extranjeros en beneficio de la industria molinera, ya se cierren de nuevo para acallar el clamoreo de los trigueros castellanos, ora se atiendan las demandas de los tablajeros, ora se acuda á disipar el terror de la ganadería, no solamente no se consigue un céntimo de rebaja en los precios del pan y la carne, es que no se vilumbra siquiera medio de detenerlos en su constante subida.

¿A quién ha aprovechado la desgravación del trigo y sus harinas?...

Véase, pues, cuán fundadamente afirmábamos al final de nuestro anterior escrito, que cualquier nuevo sacrificio pecuniario que hubiese de exigirse al vecindario para conseguir la supresión del impuesto de Consumos, no encontraría compensación en el general abarataamiento de las subsistencias.

Por otra parte, hemos visto que el plan propuesto á nuestro Ayuntamiento, al igual del que se ha seguido en Tarragona, gira alrededor del consumo de la carne cuyo sobreprecio sería difícil evitar.

Ignoramos si en Tarragona ó en otras poblaciones está el consumo de la carne suficientemente generalizado para no constituir una seria amenaza á la salud pública la restricción, que el más ligero encarecimiento pudiere acarrear.

Pero en Toledo, donde el promedio del consumo por individuo, de toda especie de carne (incluso el tocino), representa una cantidad irrisoria; donde la huella de la anemia y de la escrófula aparece marcada en la juventud, no ya de la clase llamada menesterosa, sino de la más menesterosa todavía, que llamamos clase media; donde reina con señorío cada día más alarmante esa especie de paludismo tífico que, si tiene su origen en algún microbio patógeno importado por el agua ó por el aire, es indudable que prende y encuentra medio adecuado á su cultivo y difusión en organismos depauperados por una alimentación insuficiente y malsana; en Toledo es de una necesidad apremiante el abarataamiento de la carne para que pueda extenderse su consumo, y evitarse el total aniquilamiento de una población por muchos y muy diversos azotes combatida.

No, no puede la carne ser el eje sobre que gire la sustitución del impuesto de consumos; antes bien, si además de la cuestión de forma, es decir, de la que afecta al decoro público, se persigue con aquella supresión algún otro fin humanitario con tendencia al alivio de la miseria reinante, haciendo más asequibles los indispensables elementos para el sostenimiento de la vida, la carne debe ser colocada indefectiblemente al frente de todos aquellos artículos alimenticios, por cuyo abarataamiento hay que luchar á todo trance. Otra cosa, sería malgastar el esfuerzo en una reforma infructuosa.

Y aquí nos vemos obligados á convertir de nuevo nuestra atención hacia el escrito ó moción que motiva estas líneas, para rectificar un concepto que juzgamos erróneo.

Dicen los firmantes, que el deber ineludible que el Ayuntamiento tiene de velar por la salud pública, ha hecho fijar su atención en el Matadero, al pensar en los medios de sustituir el impuesto, dejando subsistentes los derechos para las carnes, que no han menester nuevos organismos para su cobro y al mismo tiempo *hacen fácil la inspección técnica de sus condiciones de consumo*. (Nosotros somos los que subrayamos).

Entendámonos.

Que el Matadero es oficina apropiada para que el Ayuntamiento pueda ejercer cómodamente sobre la carne las dos funciones *inspectora* y *fiscal*, es evidente; pero de esto á deducir (como hacen los susodichos firmantes) que la última de estas funciones facilita la primera, media un abismo que no puede salvarse con habilidades retóricas, ni con encubiertos sofismas.

Pretender que los derechos que satisfacen las carnes *hacen fácil la inspección*

técnica de sus condiciones de consumo, es sencillamente un absurdo. Acicate poderoso para empujar á los industriales de mala fe hacia el matadero clandestino es el lucro que para ellos representa la posibilidad de sustraer las carnes á la imposición de aquellos derechos. Que la rigurosa observancia del deber de someterse á la inspección facilita la recaudación del gravamen, es exacto; mas la proposición reciproca no puede en manera alguna admitirse.

No es, pues, condición precisa, ni aun favorable para el regular funcionamiento de la inspección de las carnes, la imposición de gabelas en los establecimientos destinados al sacrificio de las reses; antes al contrario, matadero ejemplar sería aquel que, montado con arreglo á los mejores modelos y provistos de todos los requisitos que la Higiene demanda, prestase gratuitamente todos sus servicios. ¿No proveen generalmente los Ayuntamientos á la dotación de paseos, jardines, escuelas, fuentes, alumbrado, vigilancia diurna y nocturna, desinfección y otros mil servicios de higiene y comodidad? ¿No ocupa lugar preferente entre los de la primera categoría la inspección de los alimentos en general, completamente gratuita? ¿Por qué la carne ha de ser una excepción de esta regla?

Y conste que no presentamos una utopía, sino un ideal á que los Ayuntamientos pueden y deben aspirar.

¿Que para ello hacen falta recursos?... Es indudable: para ello, y para muchísimas otras cosas no menos indispensables

Porque (y llegamos ya al resumen y compendio de nuestra doctrina) hay que convenir en que al tratar de la supresión del impuesto de Consumos, en municipios como el nuestro, no se plantea un problema nuevo, especial, que demande una solución *sui generis*; se trata simplemente de uno de los aspectos del problema magno, único, total: el problema de la vida, del que son factores ó componentes: la pureza del aire, la bondad y baratura de los alimentos, el agua potable y corriente á discreción, la limpieza é higienización del suelo y del subsuelo, el conjunto, en suma, de condiciones indispensables al bienestar, desarrollo y mejoramiento de los pueblos.

Y esto no se consigue con titubeos, con tímidos ensayos. Cerrarle un portillo á la miseria para abrirle otro, nada resuelve. Es preciso acudir á remedios enérgicos y poderosos.

Aquella reforma de la administración local que por espacio de tres años mantuvo excitada la atención de toda España, ofrecía, como base esencial, la creación ó el resurgimiento de las haciendas locales. Por ahí debe empezarse. Convenzámonos todos de que no hay administración posible donde faltan elementos administrables; y ya que todos hemos puesto en el común patrimonio nuestras manos; ya que todos hemos sido autores, cómplices ó encubridores del desmembramiento, del despilfarro ó del despojo, vamos todos con fe y decisión á reconstituirlo.

Todos: el Estado el primero.

Renuncie en absoluto al cupo de Consumos para el Tesoro, y busque la com-

pensación y los recursos indispensables para robustecer su Hacienda y la de los organismos locales en aquellas caudalosas fuentes de riqueza que consienten la sangría sin detrimento de su vitalidad y potencia, en vez de absorber y secar aquellos otros pobres y exiguos manantiales á cuyas expensas se sostienen la vida de las multitudes desheredadas.

Y los Municipios, sin dejar de prestar su atención á lo parcial y accesorio, dirijan con preferencia su estudio y sus energías á lo principal y necesario. Escalonen, en buen hora los trabajos, derribando hoy un obstáculo y mañana otro, si no se sienten con fuerzas ó no cuentan con elementos para llevar á cabo de una vez la obra total; pero no truequen las especies tomando la parte por el todo. Y no olviden, en definitiva, que hay situaciones tan críticas, casos de tal gravedad, en que se impone el supremo esfuerzo como única solución salvadora.

Parodiando la frase de Hamlet, en su famoso soliloquio, el Ayuntamiento de Toledo puede decir: «Vivir ó no vivir: este es el problema». Suprimir los Consumos para continuar siendo una población malsana, sedienta y maloliente, sería lo que para un enfermo grave.... un cambio de postura.

DE CONSUEGRA

Se aproximan las Elecciones, y cuando ya se nos habia pasado el susto que nos proporcionaron los que quisieron traer á Romanones por este Distrito de Orgaz, henos aquí otra vez temblando de miedo ante un Sr. Borrajo, que lleva diez ó doce años pretendiendo ser Diputado á Cortes por Talavera, y viendo que allí le hacen el mismo caso que á *La Mañana* los españoles, se le ocurre al hombre presentar su candidatura por Orgaz. ¡Bien hecho! ¡Ahora ha elegido el camino más corto para sentarse en el Congreso! ¿Qué no me quieren en la Vera? ¡Pues á la Mancha! y desde allí al Parlamento.

Por esta vez el Sr. Borrajo no va hacer el ridículo él sólo, lo conseguirá *al alimón* con el Caballero republicano-socialista que también aspira á representar este Distrito.

Los conservadores estamos bajo un pánico tan espantoso, que es difícil predecir lo que ocurrirá. ¡¡¡Tienen tanta fuerza y apoyo Borrajo y Caballero!!!

Queremos terminar estas líneas hasta aquí jocundas con una nota seria.

Nota seria que tenemos el honor de poner á los pies del Emmo. Sr. Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, y al que Su Santidad ha encomendado la formación y organización de la Acción social.

El SACERDOTE de esta localidad don Eloy Sánchez Tembleque, que debe tener conocimiento de lo dispuesto por Su Eminencia, se presentó en la Sección electoral correspondiente á proponer como candidato para las próximas elecciones para Diputado á Cortes por este Distrito, á un tal Caballero que se presenta desplegando la bandera de la COALICIÓN REPUBLICANO SOCIALISTA.

Este hecho ha sido muy comentado y censurado aquí, pues bien claramente se

pone de manifiesto el desprecio con que se toman propósitos del virtuoso Prelado que hasta los que no somos clérigos aplaudimos y alentamos.

Del Palacio Arzobispal pueden pedir á este Ayuntamiento la certificación del acta levantada en la sección referida, y estimarán si el Sr. Sánchez Tembleque merece una ligera indicación que le haga recordar sus deberes.

POLÍTICA

CONSERVADORA

La cuestión social.

Al llegar el partido conservador al poder ha procurado la resolución del problema social por varios medios conducentes á igual fin.

El medio primero ha sido obrar directamente sobre el problema social con una legislación obrera, que dado el carácter individualista y negativo en que se asentaba el Estado, ha producido una honda revolución espiritual, en la adormecida conciencia nacional.

Así ha establecido la Ley de Accidentes del trabajo que tiende de un modo seguro á evitar amargas orfandades en la clase proletaria, á más de llevar legalmente un espíritu caritativo al ánimo del patrono para que ponga garantías, ó no abuse de las condiciones inferiores en que, en el contrato del trabajo, se halla el obrero. Y no solamente beneficia bajo este respecto, sino que también beneficia, al ir preparando el ánimo de los dos factores de la producción, hacia un seguro obligatorio, hoy imposible de establecer.

Otra Ley que honra la labor legislativa del partido conservador; la del Descanso dominical. Al dictar esta Ley, el partido conservador siguió el ejemplo de muchas naciones, como Austria con su ley de 8 de Marzo de 1885; Suiza, que aun para aquellas industrias de carácter especial, y con permiso administrativo, tenían que descansar de cada dos domingos uno; Alemania, que en su ley industrial vigente desde 1 de Julio, prohíbe el trabajo en hornos, talleres; y á la pequeña industria la determina con una jornada menor de cinco horas, y hasta en Rusia se dió una Ley sobre el descanso dominical en vigor desde 1 de Enero de 1898.

Y esta Ley, á más de estos precedentes legislativos, tenía en su razón el hecho indiscutible del bien que moral y materialmente reportaba al obrero. A pesar de ello, la Prensa de todos los partidos de la izquierda, atacó de un modo sistemático la obra del Sr. Maura, pero para ello recibió una buena lección de uno de sus maestros D. Miguel de Unamuno, que con valentía que le honra escribió «ha hecho buena parte de la prensa una campaña contra la ley del descanso dominical, *empeñándose en hacernos tragar que es cosa de clericalismo ó algo parecido*, y los que con su mano escribían los artículos contra el descanso estaban deseando la ley, pues que habían de disfrutar de sus beneficios».

La ley del descanso dominical tenía un

INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

SERVICIO TELEGRÁFICO (5 TARDE)

aspecto fisiológico, aquel que aconseja el descanso para reparar las fuerzas orgánicas, que nadie podía discutir; sin embargo, el odio á un partido valla más en los partidos democráticos que el amor á los obreros. ¡Y quién habló de fanatismo y personalismo!

La del Instituto nacional de previsión, la de Consejos de conciliación y arbitraje, la de Tribunales industriales, á más de otras muchas que presentó sobre el Contrato del trabajo, sobre el Contrato de aprendizaje, sobre Casas baratas para obreros, muestran patente y sinceramente cuán grande es el afecto que siente el partido conservador hacia la clase proletaria, pero todo ello hecho sin promesas absurdas que enferman el entendimiento y llevan al corazón del obrero odios hacia un mundo que aborrece á fuerza de desengaños y promesas no cumplidas. Vea, pues, el Sr. Canalejas, cómo parte de aquellas deficiencias que él sentía en el Código Civil, cuando escribió en el prólogo al Instituto del Trabajo «que el número de horas del servicio, la exigencia de que el pacto sea formulado por escrito, la forma de pago del salario, la prohibición de renunciar á determinada acciones por parte del obrero en caso de accidentes», faltaban en el Arrendamiento de obras y servicios, pero no faltaban en lo que la realidad permite, en el partido que dirige D. Antonio Maura.

Por ello muchos españoles ya no dicen la amarga frase del Evangelio de San Juan, capítulo V, *hominen non habeo* puesta en labios de aquel paralítico que no podía acercarse á la piscina de la salud... No, el hombre lo hemos encontrado y nos llevará á la piscina de nuestro bien.

MANUEL LUCAS IBÁÑEZ

AUDIENCIA

Sección segunda.

Más acusaciones retiradas.

El Abogado Fiscal sustituto Sr. Bejerano retiró ayer la acusación que venía manteniendo contra la joven de dieciocho años de edad Paulina Tiburcio García, que, según resultaba de los autos y contra lo que se ha acreditado en el acto del juicio, el día 16 de Julio de 1909, próximamente á las cuatro de la madrugada, dirigiéndose desde su casa, sita en las cercanías del pueblo de Oropesa, á la plaza de éste á vender verduras, al llegar á una alameda próxima al pozo llamado de la Bomba, dió á luz una niña viva, y para ocultar su deshonor, arrojó inmediatamente al pozo la referida niña, cuyo cadáver fué sacado de dicho sitio por el pastor Nicolás Prieto y Rayo, enterrándole allí cerca hasta la llegada del Juzgado.

* *

También el Abogado Fiscal Sr. Alonso, fundado en la falta de pruebas, retiró en la Sección primera la acusación que formulaba contra el vecino de Yepes Faustino Santiago Revuelta.

SANSÓN CARRASCO

LOTERÍA

Sorteo de hoy.

Primer premio: 100.000 pesetas.

Número 19786

Zaragoza.—Manresa.—Madrid

Segundo premio: 60.000 pesetas.

Núm. 28255.—Algeciras.

Tercer premio: 40.000 pesetas.

Núm. 10912.—Madrid.—San Sebastián.

Premiados con 3.000 pesetas.

15532 10627 24776 461

15511 24693 24348 18525

18061 1773 20812 15608

9644 4866 27938 10060

Republicanos en Palacio.

Hemos hablado con el Sr. Canalejas y nos ha dicho: nada puedo decir de política, está en completa calma.

Esta mañana, al ir á despachar con S. M., me encontré en Palacio con el insigne Catedrático de la Universidad de Barcelona, y ex Senador republicano Sr. Odon de Buen que ha ido á llevar al Rey la medalla conmemorativa del Congreso Oceanográfico, que le envía el Príncipe de Mónaco.

Aun cuando republicano—agregó el Jefe del Gobierno—no ha querido el señor De Buen excusarse de ese deber de cortesía.

También ha estado en Palacio el catedrático, republicano, ilustre por su saber é inteligencia, Sr. Altamira, que ha ido á dar las gracias á S. M. por la condecoración que recientemente le ha concedido.

Por último sé—nos ha dicho el Presidente—que también ha saludado al Rey el Sr. Lefrenc, que acaba de ocuparse en el Ateneo de la creación de Cajas para obreros y elogió ante S. M. las tendencias sociológicas y los proyectos que el Gobierno prepara en favor de los obreros.

El 1.º de Mayo.

Según expresión del Sr. Canalejas, el Gobierno ha autorizado todas las manifestaciones obreras, que se proyectan para mañana.

Como se sigue hablando, nos ha dicho, de los proyectos que existen de promover alborotos, hemos tomado nuestras precauciones para no consentir la perturbación en el orden público.

Los Canónigos.

Una Comisión compuesta de representantes de los Cabildos Catedrales de toda España, ha visitado hoy al Sr. Canalejas al que han pedido que se establezca un turno de rigurosa antigüedad para la provisión de prebendas en Catedrales y Colegiatas.

El Jefe del Gobierno, que recibió muy cortesmente á la Comisión, prometió estudiar el asunto con todo detenimiento.

Las negociaciones con el Vaticano.

Acerca de la cuestión del Concordato nos ha manifestado el Sr. Canalejas:

—No tengo aún noticias de la gestión entablada por nuestro representante se-

ñor Ojeda, pero juzgo que es muy verosímil lo que he visto publicado en un periódico, asegurando que la opinión en el Consejo de Cardenales se halla muy dividida, mostrándose más intransigentes los Cardenales Merry del Val, Rampolla y Scampini.

Consejo de Ministros.

En el Consejo que se celebrará esta tarde se ocuparán los Ministros del Presupuesto de Obras Públicas, acerca del cual han conferenciado extensamente los Sres. Canalejas y Calbetón.

También se ocuparán de asuntos electorales. La lucha promete ser muy reñida, siendo los carlistas é integristas de los que trabajan con más ardor y entusiasmo.

Igualmente tratarán del presupuesto extraordinario del Ministerio de la Guerra, para adquirir material y para los gastos que supone la reorganización.

ELECCIONES

De Barcelona.

Se hacen muchos y diversos comentarios á propósito de las diferentes candidaturas.

La opinión general es que ningún partido confía en el éxito completo de su candidatura.

Los Ministeriales.

Según el Sr. Canalejas, los candidatos ministeriales son doscientos setenta y cinco.

De Navalucillos.

Ha estado en esta localidad el candidato del partido conservador en las próximas elecciones para Diputado á Cortes, D. César de la Mora.

Al candidato, que venía acompañado del Diputado provincial D. Platón Páramo, se le ha hecho un entusiasta recibimiento por parte del vecindario, que aclamó constantemente al Sr. Mora y á sus acompañantes.

En los locales de las Escuelas se celebró una reunión en la que hicieron uso de la palabra el Sr. Mora y D. Isidoro Martín de Eugenio, siendo extraordinariamente aplaudidos y prorrumpiendo la numerosa concurrencia en entusiastas vítores al candidato y al Alcalde de Los Navalmorales.

La mayoría de votos en este pueblo del Sr. Mora sobre el Sr. Conde de San Bernardo, será de más de ochocientos.

De Los Navalmorales.

Recorriendo el distrito ha estado en ésta el Sr. César de la Mora, candidato del partido conservador en las elecciones para Diputado á Cortes.

El Sr. la Mora puede estar bien satisfecho de este pueblo, que decididamente se pone de parte suya en la próxima lucha.

Aquí votarán al Sr. Mora los liberales y los republicanos.

El triunfo del Sr. La Mora es seguro con una gran mayoría.

EN EL CAMPAMENTO

LA ACADEMIA EN PRÁCTICAS

(29 de Abril.)

El de ayer fué aquí, en el Campamento, un día completamente dedicado á las prácticas de clases, sin que novedad alguna digna de ser mencionada viniese á turbar la tranquilidad de la vida anormal.

Mañana y tarde estuvieron las secciones practicando en el campo, bien dedicadas al estudio de dirección de fuegos, bien á los diversos de Logística, de seguridad en marcha y en reposo, de telegrafía y telefonía, etc., etc.

Y claro es que el cronista, que como profano en tales materias, ya os ha hablado de ellas, no pudo hallar durante todo el pasado día materia de que tratar y comunicar á sus lectores, motivo por el cual se dedicó al estudio de las Secciones que tienen á su cargo servicios especiales de esta Academia, como son las de Telegrafía, ametralladoras y tren regimental y ciclistas.

En estos estudios pasé el día, que, repito, fué normal y tranquilo. A las horas de costumbre los Alumnos dieron de mano á sus trabajos y realizaron todos los actos corrientes de la vida de Campamento.

Pero lo que el día tuvo de pacífico, lo tuvo de belicosa y agitada la noche.

Poco después de terminada la cena, sobre las ocho y media, oyéronse los toques de corneta, llamando una tras otra á cuatro Compañías, con el aditamento alarmante de convocarlas á paso ligero y á toda prisa. La emoción en las tiendas fué grandísima, pues nadie acertaba á explicar el motivo de semejante precipitación, de tan grande alarma. La confusión era enorme: las voces de mando se sucedían sin interrupción: por un lado se llamaba á los telefonistas, que corrían presurosos á ponerse á las órdenes de su discretísimo Capitán Sr. García Selva; por otro lado se ordenaba la inmediata y veloz salida de una pareja de ciclistas en servicio de exploración: las Compañías, una vez formadas, lo cual hacían en pocos minutos, salían del Campamento sin que se supiera á dónde iban....

En las tiendas y en los corrillos que los Alumnos formaban en la amplia explanada, se hacían comentarios y conjeturas, algunas inverosímiles ¿Qué pasa? Nadie lo sabe. Hay quien dice que S. M. el Rey viene á sorprender al campamento, al frente de dos Batallones de Cazadores y de una Brigada de Húsares. Y hasta se llega á afinar tanto la puntería, que se asegura que uno de los Batallones es el de Llerena y se afirma que los Húsares traen látigos en vez de sables. Menos mal que no se sabe el color del pelo de los caballos, que es el único dato que ignoran estos adivinos.

La noche es oscura como boca de lobo y el frío es intenso y sutil. Los farolillos de las Compañías danzan de un lado para

otro del campamento, semejantes á gusanos de luz.

Ni la obscuridad ni el frío arredran á estos valientes muchachos, que marchan animosos en busca de un enemigo desconocido, dispuestos á disputarle palmo á palmo el terreno de los Alijares, exclusivo de esta valerosa Infantería.

Pronto comienza á escucharse el tiroteo: el ruido de los disparos nos indica que el fuego se hace desde el flanco derecho y al frente del reducto. Los curiosos nos dirigimos hacia los altos de la Luneta, punto desde el cual juzgamos que podremos dominar el campo del combate; pero para llegar hasta allí, tenemos que tropezar, caer y levantarnos varias veces, porque no se ve nada, absolutamente nada. Ya en dicha altura, percibimos claramente el resplandor de los fogonazos de los disparos, que se hacen desde las colinas de la derecha del reducto y desde las alturas que rodean el cigarral de El Carmen.

Pronto empieza á funcionar el reflector y á su potente luz distinguimos las posiciones de los atacantes, convenciéndonos de que no eran ciertas las suposiciones de que el Rey viniese á sorprender el Campamento, ni de las que el Ministro de la Guerra, deseoso de tomar la revancha de la sorpresa de que fueron objeto la otra noche las fuerzas montadas que le acompañaban, intentase un ataque á los Alijares. No había nada de eso: tratabase únicamente de desarrollar el supuesto táctico de la toma del Campamento por dos compañías, defendiendo la posición otras dos, que mandaba el Comandante Sr. Montero.

El reflector fué iluminando las posiciones de los atacantes, que lentamente, escondiéndose en las sinuosidades del terreno, tapándose en ellas como mejor podían, ocultándose con toda precipitación cuando el potente haz luminoso los enfocaba, bajaban hacia el camino militar, iniciando de manera admirable el ataque demostrativo al Campamento. Continuaba el fuego por la derecha y por el frente del reducto, produciendo fantástico efecto los fugaces resplandores de los disparos, que semejaban chispazos en la densa obscuridad de la noche, sólo alterada por el movible cono luminoso que proyectaba el potente reflector, habilísimamente manejado.

Los que ocupábamos el alto de la Luneta, transidos de frío, observábamos con embelesamiento este hermoso espectáculo del combate nocturno, que tiene toda la trágica apariencia de la realidad. De allá abajo, del fondo de la Luneta, subían hasta nosotros el sordo rumor de gente que se mueve precipitadamente, los confusos murmullos de órdenes dadas en voz leve y queda, las suaves palmadas de señas previamente convenidas.... De pronto, el rayo de luz desciende rápido hacia allí, y podemos ver cómo se mueven, se arrastran y van avanzando poco á poco las fuerzas atacantes. Pensamos que estos que hemos visto deben ser los

que realicen el ataque á fondo y esperamos ansiosos, pendientes de aquellos rumores y murmullos que el viento frigidísimo hace subir hasta nuestros oídos.... El tiroteo continúa desde las posiciones de la derecha y aumenta su intensidad en las de las alturas del frente del reducto.

Cuando menos lo esperamos; cuando nuestros ánimos estaban suspensos de los movimientos de las fuerzas que ocupaban la hondonada de la Luneta, una descarga cerrada, nutridísima, nos hizo girar sobre los talones y mirar ansiosamente hacia el punto de donde la descarga había sido hecha; el reflector enfocó hacia allí, y pudimos ver á dos secciones, rodilla en tierra y en actitud de defender la posición conquistada, que no era otra que el extremo N. de la explanada del campamento, frente al barrancón número 2. Un aplauso de los allí presentes premió la hábil y cautelosa maniobra de aquellas dos secciones, pertenecientes á la Compañía del Capitán Sr. Caso y mandadas por el Sargento galonista Sr. Dolz.

Mientras las fuerzas que hasta aquel momento habían estado ocupando la atención de los defensores con un precioso y bien combinado ataque demostrativo, la Compañía del Sr. Caso, con un hábil movimiento, había penetrado en el campamento por detrás de la caseta de telegrafía, ocupando el campamento por el indicado punto.

Con ello dióse por terminada la operación, á las diez y media; reuniéronse en el campamento las fuerzas que en ella habían intervenido, y todo, á las once, quedó sumido en el más profundo silencio, sólo alterado por los fuertes estremecimientos de las lonas de las tiendas, sacudidas por el frío viento que entre las cuerdas silbaba una monótona canción invernal.

INFANTES Y ARTILLEROS

Infantes y artilleros hemos sellado nuestra unión, abrazándonos juntos en una tarde de fatiga, bajo las lonas flotantes de las tiendas.

Por la cuesta empinada del deber, ascendíamos ambos sudorosos, y en nuestro camino nos cruzamos. La febril actividad de las fábricas atrajo á ellos á Toledo, como nos impulsó á nosotros hacia aquí el monte abrupto, eterno teatro de nuestras luchas. Sobre él, en el enhiesto mástil, ondeaba la bandera, agitada por el viento de la sierra, sus colores que se ven desde muy lejos, nos juntaron.

Cuando cesó para ellos el rápido girar de los volantes; cuando callaron nuestros fusiles y se apagó el calor de sus cañones, pensaron en nosotros como nosotros pensamos en ellos. Por la tortuosa carretera vinieron en nuestro encuentro atraídos por el lazo sagrado de

un cariño que nos une tanto más, cuanto más nos acercamos á la guerra.

Era los hermanos, los ausentes y lejanos camaradas que venían en ocios de paz, á juntar sus cuerpos vigorosos con los nuestros en abrazo estrecho, en abrazo santo.....

Nada más hermoso que aquella tarde de dulce recuerdo, en que todos fuimos unos. Su memoria perdurará en nosotros lo que ha de perdurar nuestro cariño, que tendrá de existencia lo que tengan de vida nuestros cuerpos.

Cuando los azares de la guerra nos unan otra vez con los valientes artilleros, remoraremos juntos la imagen de aquel lejano campamento en que supimos, en una tarde tan grande, labrar la unión sublime que vivifica á los Ejércitos y hace grandes é invencibles á los pueblos.

Y unidos como lo fuimos entonces, lucharemos hasta caer abrazados en la muerte santa que ansian los soldados españoles.

S. AMADO.

Campamento de los Aljares 28 Abril 1910.

DESDE CEUTA

El Tarajal.

Os prometí, lectores, llevaros al *Tarajal*, y aunque el madrugón no sea muy de vuestro gusto, menos en esta mañana de Abril «muy dulce de dormir» según el refrán, haced un esfuerzo, teniendo en cuenta que tampoco para mí es madrugar *un dulce* y que lo hago por vosotros. Además, hoy os llevo en coche, quizás nos tome quien nos vea por Paraíso, y sus acompañantes, y bien merece la pena madrugar porque le confundan á uno con el ex Presidente de la Unión Nacional; pero no confundiros vosotros, lectores, que yo seré más fiel en mis informaciones; bien es verdad que yo no hago jugadas de bolsa, y por tanto, no tengo interés en dar el *número cambiado*.

Vamos hoy al extremo sur del campo exterior, que por este lado no tiene una extensión mayor de cinco kilómetros, y para llegar allí, tomaremos por la carretera del Serrallo, dejando á un lado el llano de las Damas, donde, como véis, ya están los dos Regimientos de Infantería haciendo instrucción. Al subir este repecho de la carretera veremos, á distancia, la línea de fuertes y el panorama será más atrayente; por ahora, y hasta que lleguemos al Serrallo, no veréis, á uno y otro lado de la carretera, más que terrenos cultivados: algún que otro maizal que medra mal en este clima seco, exuberantes trigales que serían la envidia de los labradores de la Mancha.

Adivino en vuestras miradas la curiosidad, pero formulad cuantas preguntas se os antojen. ¿Aquellos barracones? De esto veréis muchos si continuáis haciendo excursiones por el campo, pues, sin duda, nuestro Gobierno, previsora como pocos, aun cuando niegue en absoluto toda contingencia de guerra, no cree inoportuno construir cuarteles provisionales; y cuando se hacen cuarteles se dispondrán fuerzas que los ocupen ó sobran los cuarteles.

Hemos llegado al fuerte del Serrallo; como véis, bien merece los honores del cuartel por su amplitud suficiente para alojar en él un batallón en pie de guerra. La decoración semejante á la que ya conocisteis en Benjú: abruptas montañas sembradas de caminos serpenteantes para facilitar las ascensiones; falta el mar, al fondo, para ser idéntico el panorama; pero ya nos desviamos de la carretera y siguiendo ese camino, á la izquierda, veremos bien pronto la playa del Tarajal.

¿Véis avanzar dos soldados conduciendo á un presidario? Es sin duda un fugado que ve frustrados sus planes de libertad; preguntaremos á los conductores; esto es cosa corriente y los moros que viven en Ceuta son los encargados de las persecuciones. Apenas los cañones del Hacho anuncian la fuga de un recluso, una partida de moros sale al campo, *de caza*, y una caza es realmente la del presidario, á tiros ó con reclamo, puesto que unas veces le reducen por la fuerza y otras le atraen con engañosas ofertas de protección y compadrazgo. Algo, bien mortificante para el hombre, se asegura que sufre el apresado, pero lo cierto es que los moros entregan *la caza* más ó menos *averiada* en el blocao del Tarajal, donde reciben una gratificación de 25 pesetas por su servicio; gratificación que era la perseguida, no el criminal, y que se reparten equitativamente ó en proporción á las respectivas potencias musculares. Veréis cómo es lo que os digo: ¡Muchacho! ¿Es un fugado? ¡Tiene gracia la respuesta! No os extrañe que haya contestado el soldado «Sí, señor, mi Teniente»; es que en realidad, la población de Ceuta está casi totalmente compuesta por militares, moros y presidarios, y este muchacho, no concibe que haya turistas, como vosotros, y funcionarios civiles, como yo.

Estamos en el Tarajal. Mirad, allí á la derecha, sobre aquel monte, el primer fuerte de la línea: el del Príncipe, el único cuadrangular y de gran importancia estratégica. Puesto que domina las altas cumbres de Sierra Bullones, donde están enclavadas las guardianas moras, hoy abandonadas.

Este blocao constituye el depósito de armas de los moros que entran en la plaza para vender sus artículos en el mercado; la mayor parte de estos moros pertenecen á la kábila de Aghera, y como en sus campos la propiedad no está segura, se ven precisados á venir armados. Si el sargento fuese amable nos enseñaría las armas en depósito que sus dueños han de recoger á su vuelta al campo; pero no esperéis ver nada nuevo, viejo, mejor dicho. ¿Espingardas ó fusiles de pistón? Ni uno siquiera. ¿Véis? fusiles Maüser, contruidos en España y que algún contrabandista desembarcaría en Punta Martín, aquella que á lo lejos se divisa y que forma la desembocadura del río del mismo nombre.

¿Volvemos á Ceuta? No, esperad un momento, se acerca un moro rezagado y hablaremos con él, *si está de humor*. Fijáos, es como Guaric, el que os describí en una de mis crónicas. Voy á preguntarle: Dí, morito, ¿vosotros queréis que hagan los españoles la carretera? La contestación, como yo la imaginaba, ya habéis oído: «No querer; españoles hacer carretera, luego poner soldados de guardianes y luego quedar con campo moro».....

¿Vamos? ¡Tira, cochero, y para en la plaza de los reyes! Tomaremos un wermuth en «La africana».

BU-ERG

EL SEGURO DE COSECHAS

La Compañía de Seguros contra Incendios **Sun Insurance Office**, ha autorizado á su representante en esta provincia D. Antonio Losada, para proponer y realizar en esta provincia el Seguro de Cosechas contra incendios. Mediante el pago de una sola prima anual, cubre el riesgo de las cosechas en el campo, en pie, en gavillas y en la era, así como después de recolectar las especies en los almacenes, graneros ó pajares en que sean depositados.

Es inmenso el beneficio que esta clase de seguros reporta al agricultor, quien ya por la casualidad ó ya por mano aira-

da, puede en un momento dado ver perdido el fruto que habia conseguido en todo un año, á costa, quizás, de muchos desvelos, y en varios casos de sacrificios grandes.

La antigua é importante Compañía **Sun Insurance Office**, legalmente sometida á los Tribunales de España, cuenta ya *dos siglos de existencia*. Desde su fundación asegura contra incendios, edificios, fábricas, almacenes, tiendas y sus contenidos, *por tiempo ilimitado*.

El **Sun Insurance Office**, es la Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo y acaso la más poderosa, la que siempre ha figurado—y figura en el día—á la cabeza de todas las Compañías de igual clase, debido, sin duda alguna, á la seriedad que imprime á sus operaciones, á la lealtad con que cumple sus compromisos y á la prontitud con que paga los siniestros, sea cual fuere su importe.

Esta Compañía no liga á nadie por un número dado de años (generalmente las demás Compañías obligan por diez años, sin que ellas queden obligadas por ninguno). Su sistema es más liberal y mejor para los asegurados, pues pagando todos los años el recibo de renovación anual, va prorrogándose la póliza durante el tiempo que á los contratantes convenga, *sin gastos de nueva póliza* y sin estar el asegurado sujeto á determinado número de años.

El resumen de operaciones correspondientes al ejercicio de 1908, cuyas cifras son rigurosamente exactas, es el siguiente:

Primas cobradas: 40.621.074,78 pesetas. *Siniestros pagados:* 22.332.757,07 pesetas. *Fondos:* 77.378.476 pesetas.

Estos datos que para su publicación han sido autorizados por la Comisaría General de Seguros en España con fecha de 21 de Febrero de 1910, demuestran el gran poderío financiero de la **Sun Insurance Office**.

NOTICIAS

En el inmediato pueblo de Argés ha fallecido el joven D. Francisco Barallat Cristóbal, á la edad de catorce años.

A su desconsolada madre D.^a Trinidad Cristóbal, á sus hermanos D. Mariano, D.^a Julia y don Santos, y muy especialmente á su hermano don Enrique, Secretario del Ayuntamiento de Argés, y á su hermano político D. Etadio Alcalde, nuestros apreciables amigos, enviamos el sincero testimonio de nuestro sentimiento ante la desgracia que lloran.

Hoy, en el tren de la mañana, han llegado á esta capital, procedentes de Madrid, los tan notables artistas Sres. Vela y Noguera, con el objeto de cooperar con su concurso á la fiesta en honor de Nuestra Señora del Valle.

Los aficionados á la música están de enhorabuena, pues, según tenemos anunciado, piensan celebrar dos conciertos en las noches del lunes y martes en el Centro de Artistas y Coliseo Moderno.

Los muchos admiradores con que en Toledo cuentan los Sres. Vela y Noguera, han organizado para mañana, en los cerros del Valle, una comida en honor á estos señores, á la cual pueden asistir todos aquellos que gusten, recogiendo la tarjeta, cuyo precio es el de siete pesetas, en el «Café Español», hasta las doce de la noche de hoy.

ESTABLECIMIENTO DE COMPRAVENTA

SANTA ISABEL, 16
(ANTES «EL RECURSO»)

Nuevos surtidos de géneros de todas clases á precios convenientísimos.—Alhajas, ropas, tejidos, géneros de punto, pañuelos de crespón.—Relojería de bolsillo y pared.—Paragua, impermeables.

No comprar sin visitar este Establecimiento, en la seguridad de encontrar una economía de 20 á 50 por 100 sobre cualquier otro.

Compra de oro, plata y alhajas de todas clases á los más altos precios.

No vender sin conocer la oferta que hace este Establecimiento.

NUEVOS TRATAMIENTOS POR EL RADIO

EN MÚLTIPLES DOLENCIAS INCURABLES HASTA HOY

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomas, nevus, queloides, manchas pigmentarias cicatrices, vello, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las sales de radio, que con sus maravillosas é inagotables radiaciones, funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

INSTITUTO DEL RADIO, único en España: Infantas, 19 y 21. Teléfono 2.970.—Madrid.

CONSULTAS: DE 10 A 12 MAÑANA, 7,50 PESETAS. DE 6 A 7 TARDE, GRATUÍTA

PUEDE VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se facilitan gustosamente, sin perjuicio además de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que SE VEN sus resultados.

CONSULTORIO

CLÍNICA OPERATORIA

DEL

DR. L. GARCÍA CAPPA

Agregado al Hospital de la Princesa y Médico de visita del Real Dispensario antituberculoso

Príncipe Alfonso.

Especialista en enfermedades

de la vista, garganta, nariz y oídos.

Consulta los martes y viernes, de once á una y de dos á cinco.

Consulta de enfermedades de la matriz, piel y vías urinarias, á cargo de los Doctores ALVAREZ SÁINZ DE AJA y FERNÁNDEZ CRIADO, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina.—Los jueves y domingos, de once á una y de dos á cinco.

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8, TELÉFONO 210.—TOLEDO

Consulta en Madrid todos los días (excepto los antes citados), de dos á cinco, Santa María, 6, principal, derecha, Madrid.

Confitería y Coloniales

Molino de chocolates

José de los Infantes.

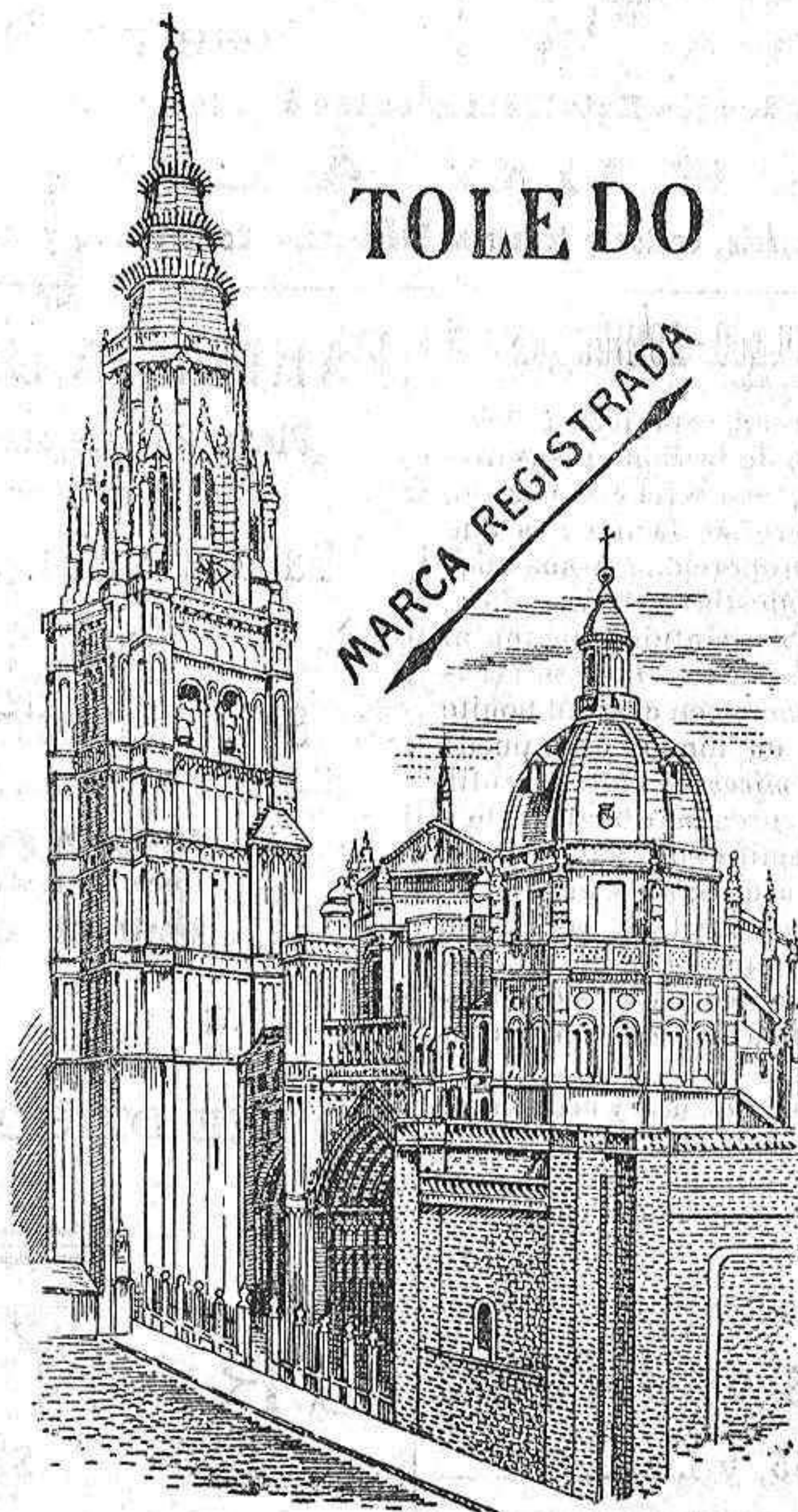
Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.

Esmerado servicio para lunches.

Belén, 13, teléfono 22.

CAFÉ TORREFACTO

TOLEDO



DE VENTA
EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS
EN PAQUETES PRECINTADOS

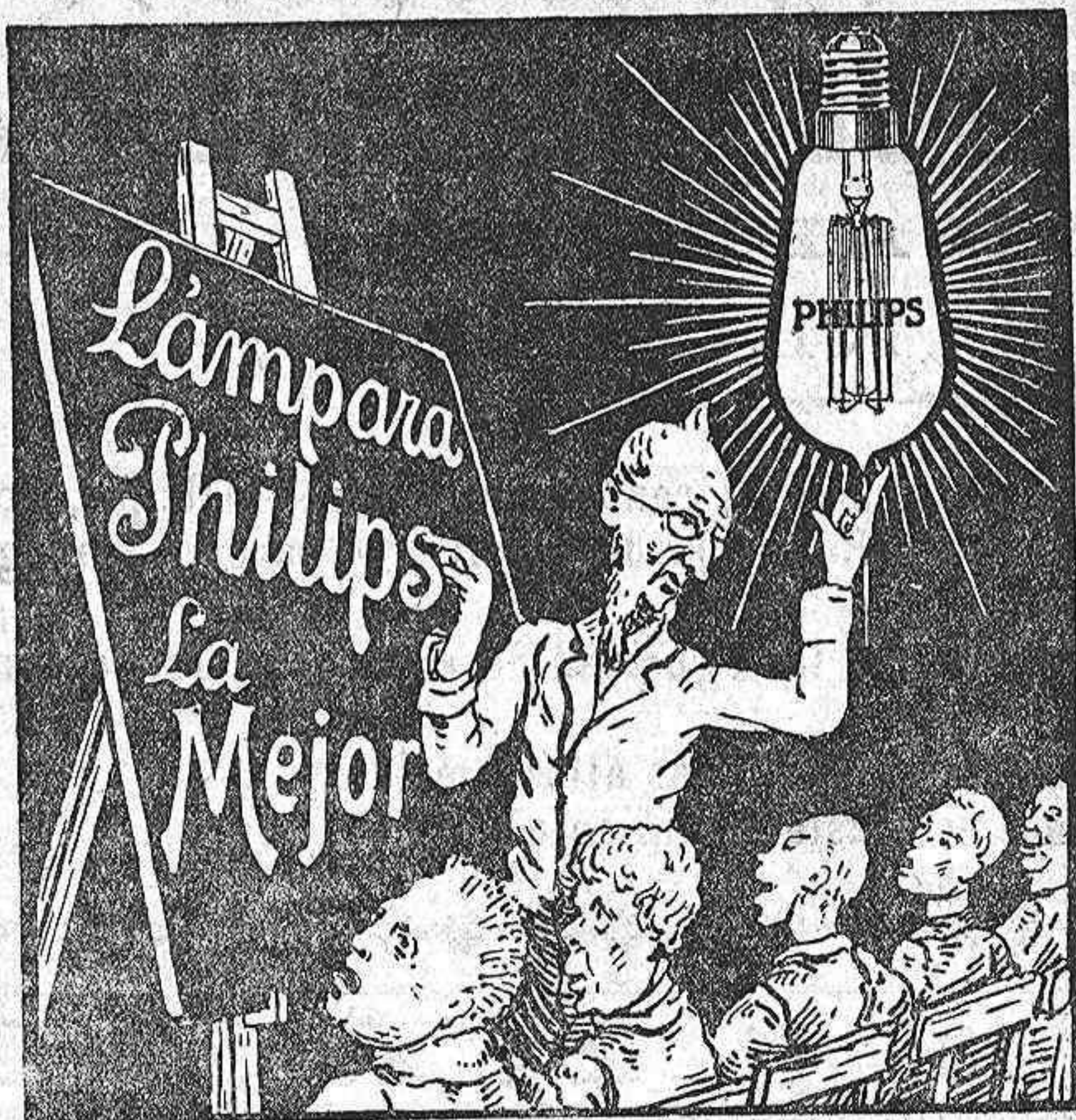
DE VENTA
EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS
EN PAQUETES PRECINTADOS

AL POR MAYOR

Almacén de Coloniales de SANTIAGO CAMARASA

NÚÑEZ DE ARCE, 12, TELÉFONO 59.—TOLEDO

75 por 100 de economía



75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujías gastando menos que una ordinaria de 5 bujías		
25 bujías	} Gastando menos que una lámpara ordinaria de	7 bujías
32 »		9 »
50 »		14 »

PTAS. 2,75

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ALVAREZ

Relojería, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.-ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo veinticinco céntimos diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los económicos de chisme inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para

todas las Academias.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

BAZAR DE MORO

No compréis abanicos, sombrillas y bastones sin ver el surtido que esta casa presenta.

Precios fijos.

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN

CONFITERÍA Y COLONIALES

NIVEIRO HERMANOS

COMERCIO, 71 Y 73, TELEFONO 202.—TOLEDO

Proveedor de la Real Casa.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Madrid de 1907.

BARBERÍA

DE

JOSÉ PÍO DE LUIS

CUESTA DE PAJARITOS

Esmerado servicio. Estufa de desinfección. Abonos y tarjetas para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería.

La primera casa en la fabricación de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25

RESTAURANT

ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM

SERVICIO A LA CARTA

BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS

EL CRONISTA

DIARIO CONSERVADOR

DIRECTOR: D. MANUEL CANO GUTIÉRREZ

Redacción y Administración, Comercio, 55

ESTABLECIMIENTO DE COMPRAVENTA

SANTA ISABEL, 16

(ANTES «EL RECURSO»)

Nuevos surtidos de géneros de todas clases á precios convenientísimos.—Alhajas, ropas, tejidos, géneros de punto, pañuelos de crespón.—Relojería de bolsillo y pared.—Paragua, impermeables.

No comprar sin visitar este Establecimiento, en la seguridad de encontrar una economía de 20 á 50 por 100 sobre cualquier otro.

Compra de oro, plata y alhajas de todas clases á los más altos precios.

No vender sin conocer la oferta que hace este Establecimiento.

CONSULTORIO

CLÍNICA OPERATORIA

DEL

DR. L. GARCÍA CAPPA

Agregado al Hospital de la Princesa y Médico de visita del Real Dispensario antituberculoso

Príncipe Alfonso.

Especialista en enfermedades

de la vista, garganta, nariz y oídos.

Consulta los martes y viernes, de once á una y de dos á cinco.

Consulta de enfermedades de la matriz, piel y vías urinarias, á cargo de los Doctores ALVAREZ SÁINZ DE AJA y FERNÁNDEZ CRIADO, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina.—Los jueves y domingos, de once á una y de dos á cinco.

CUESTA DE LOS PASCUALES, 8, TELÉFONO 210.—TOLEDO

Consulta en Madrid todos los días (excepto los antes citados), de dos á cinco, Santa María, 6, principal, derecha, Madrid.

Confitería y Coloniales

Molino de chocolates

José de los Infantes.

Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.

Esmerado servicio para lunches.

Belén, 13, teléfono 22.

SUN INSURANCE OFFICE

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Lleva doscientos años de existencia.

Ha autorizado á su representante en esta capital, D. Antonio Losada, para proponer y realizar en esta provincia el

SEGURO DE COSECHAS CONTRA INCENDIOS

RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE ESTA COMPañÍA EN 1910

Primas cobradas.....	40.621.074,78 pesetas.
Siniestros pagados.....	22.332.757,07 »
Fondos.....	77.378.476,00 »

AGENTE DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

D. ANTONIO LOSADA

PLATA, 17, TELÉFONO 110

LA TIENDA CHICA

(MAGDALENA, 4)

que tanta fama obtuvo con su numerosa clientela por sus buenos géneros de ultramarinos, vuelve á reanudar sus ventas al detall.

Su dueño, Pedro Rangil, que en Madrid ejerció por largo tiempo esta industria, y que cuenta con capital bastante para su desarrollo, ofrece al público en general buenos géneros, á precios económicos, desde hoy 2 de Mayo de 1910.

LA TIENDA CHICA

MAGDALENA, 4